

Guayaquil, 30 de marzo de 2015

Señores

SOCIOS DE CORRAL ROSALES CARMIGNIANI PÉREZ C.L.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo a vuestra consideración, conforme lo disponen los estatutos de la empresa y la Ley de Compañías, el siguiente Informe de Administrador que corresponde al ejercicio económico del año 2014.

La empresa cumplió íntegramente con todos los objetivos propuestos para el ejercicio económico del año 2014.

La compañía cumplió exitosamente con las disposiciones resueltas por la Junta General de Socios, incluyendo el cambio de la razón social de la compañía, así como el nombramiento del nuevo representante legal, debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías.

La firma logró alcanzar su meta establecida de facturación y mantener sus gastos generales de acuerdo a lo planificado. La utilidad neta del presente ejercicio representa un 1,97% de la facturación, esto es, US\$72.417,94. La utilidad no distribuida de ejercicios anteriores es de US\$231.803,48.

El balance general muestra una compañía líquida con índice de activos corrientes en relación a pasivos corrientes de 2,14, rotación de cuentas por cobrar de 47 días, con una obligación bancaria de corto plazo de US\$13.069,41 para capital de trabajo y con todas sus obligaciones laborales e impositivas al día.

Durante el año, la compañía invirtió US\$7.842,50 en activos fijos, básicamente equipos de computación, muebles y enseres.

No existen recomendaciones adicionales relacionadas con las políticas y/o estrategias que deba implementar la compañía.

La compañía ha cumplido en legal y debida forma con las disposiciones previstas en la Ley de Propiedad Intelectual y sus correspondientes reglamentos.

Completo como ha quedado el presente informe, de no existir observación alguna, solicito la aprobación del mismo por parte de la Junta General Ordinaria de Socios.

Atentamente,



JOSE RAFAEL ROSALES KURI
GERENTE GENERAL